

INFORME DE SEGUIMIENTO DEL CURSO 2011-2012

TITULACIÓN	MÁSTER UNIVERSITARIO EN FORMACIÓN DEL PROFESORADO			
FECHA DEL INFORME	30 de julio de 2013			
RESULTADO GLOBAL DEL SEGUIMIENTO	Muy adecuado	☒ Adecuado	Poco adecuado	Información no disponible

INFORMACIÓN PÚBLICA DISPONIBLE DE LA TITULACIÓN:

La información pertinente y relevante que la Universidad hace pública para el alumnado y la sociedad en general.

VALORACIÓN	Muy adecuado	☒ Adecuado	Poco adecuado	Información no disponible
-------------------	--------------	--	---------------	---------------------------

Motivación y recomendaciones para la mejora

Motivación:

La información pública del Máster Universitario en Formación del Profesorado aparece de forma específica y ordenada, se trata de una información dirigida tanto a nuevos estudiantes como los actuales, además, especifica muy bien los requisitos necesarios en cuanto a los idiomas que deben adquirirse al final de máster. Falta por incluir información importante como las competencias generales y específicas que los estudiantes deben adquirir, las salidas profesionales (aunque la denominación del master sea muy específica), la información sobre el sistema de transferencia y reconocimiento de créditos así como el número de plazas que no corresponde con el estipulado en la Memoria de verificación del máster. En cuanto a las guías docentes, un % inferior a 10 de las tres sedes incluye información sobre las tutorías (contacto, días, edificio, etc).

Recomendaciones para la mejora:

La información pública necesaria mejorará significativamente si se incluyen aspectos como:

- Competencias básicas y específicas.
- Sistema de transferencia y reconocimiento de créditos.
- Tipo de asignaturas (obligatorias, prácticas, etc).
- El idioma en que se impartirán las asignaturas del master.
- Las salidas profesionales.
- El apoyo tutorial que pueden recibir quienes lo cursan una vez matriculados.

La web proporciona información sobre cómo formular quejas y sugerencias, pero sería necesario facilitar el acceso al formulario editable en el apartado de calidad y canales de participación, donde se encuentra el procedimiento.

Buenas prácticas:

INFORMACIÓN DERIVADA DEL SISTEMA DE GARANTÍA INTERNO DE CALIDAD (SGIC) Y DE LOS INDICADORES:

El SGIC está implantado y permite obtener información sobre la titulación que posteriormente es utilizada para la toma de decisiones.

VALORACIÓN	Muy adecuado	☒ Adecuado	Poco adecuado	Información no disponible
------------	--------------	--	---------------	---------------------------

Motivación y recomendaciones para la mejora

Motivación:

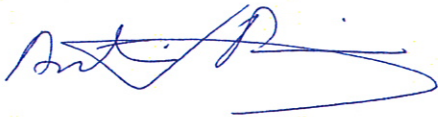
El informe efectúa un análisis detallado de los diferentes resultados obtenidos, de las incidencias halladas en el proceso de implantación de la titulación y de las propuestas de mejora. Existen evidencias de la implantación y funcionamiento del sistema de garantía interno de calidad, mediante el análisis de la evolución del máster. Por otra parte, la mayoría de los indicadores utilizados muestran una evolución gradual positiva, si bien en algún caso (como la coordinación), el valor resulta todavía muy bajo (inferior a 2).

Recomendaciones para la mejora:

- Deben incorporarse las propuestas de mejora a la tabla del apartado 5 del informe;
- Debe efectuarse una presentación de las tasas de abandono y fracaso.

Buenas prácticas:

ACCIONES LLEVADAS A CABO ANTE LAS RECOMENDACIONES Y LAS MODIFICACIONES: <i>Seguimiento de las acciones llevadas a cabo ante las recomendaciones y las modificaciones incluidas tanto en los informes de verificación como en los sucesivos informes de seguimiento.</i>				
VALORACIÓN	☒ Muy adecuado	Adecuado	Poco adecuado	Información no disponible
Recomendaciones/modificaciones		Seguimiento y valoración		
Recomendaciones derivadas del informe de seguimiento 2010-2011 de la AQUIB				
<i>En referencia a las recomendaciones sobre la revisión de la información pública disponible de la titulación.</i>		Desde el informe 2009-2010 hasta el más reciente se da respuesta adecuada a estas recomendaciones.		
<i>En referencia a la información derivada del sistema de garantía interno de calidad (SGIC) e indicadores.</i>		En el informe 2009-2010 hasta el más reciente se da respuesta adecuada a estas recomendaciones.		
Modificaciones		No consta que se haya introducido ninguna modificación posterior a la verificación de la titulación.		

Firmado:  Dr. Antonio Ariño Villarroya Presidente del Comité de Seguimiento de Títulos de la Agència de Qualitat Universitària de les Illes Balears	Firmado:  Dr. Miguel José Deyá Bauzá Presidente de la Agència de Qualitat Universitària de les Illes Balears
--	--